



HAL
open science

El Exilio Republicano Vasco y el miedo al contagio revolucionario en Venezuela: 1936-1958

Yonathan Alonzo Herrera

► **To cite this version:**

Yonathan Alonzo Herrera. El Exilio Republicano Vasco y el miedo al contagio revolucionario en Venezuela: 1936-1958. *Nuevo mundo Mundos Nuevos*, 2022, 10.4000/nuevomundo.89894. hal-04838822

HAL Id: hal-04838822

<https://hal.science/hal-04838822v1>

Submitted on 15 Dec 2024

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



Nuevo Mundo Mundos Nuevos

Nouveaux mondes mondes nouveaux - Novo Mundo

Mundos Novos - New world New worlds

Questions du temps présent | 2022

El Exilio Republicano Vasco y el miedo al contagio revolucionario en Venezuela: 1936-1958

The Basque Republican Exile and the fear of revolutionary contagion in Venezuela: 1936-1958

Yonathan Alonzo Herrera



Edición electrónica

URL: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/89894>

DOI: 10.4000/nuevomundo.89894

ISSN: 1626-0252

Editor

Mondes Américains

Este documento es traído a usted por Campus Condorcet



Referencia electrónica

Yonathan Alonzo Herrera, «El Exilio Republicano Vasco y el miedo al contagio revolucionario en Venezuela: 1936-1958», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Cuestiones del tiempo presente, Publicado el 18 octubre 2022, consultado el 24 octubre 2022. URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/89894>; DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.89894>

Este documento fue generado automáticamente el 23 octubre 2022.



Creative Commons - Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional - CC BY-NC-ND 4.0
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

El Exilio Republicano Vasco y el miedo al contagio revolucionario en Venezuela: 1936-1958

The Basque Republican Exile and the fear of revolutionary contagion in Venezuela: 1936-1958

Yonathan Alonzo Herrera

Introducción

- 1 La circulación transatlántica de personas como una *amenaza al orden social* se remonta desde que los Reyes Católicos de España impusieron en el siglo XV los primeros controles y restricciones al ingreso de extranjeros. En la América española se estableció un sistema de control que permitía a los españoles originarios de la península la entrada a este territorio. Todo extranjero procedente de otras regiones de Europa sólo podía viajar a América a condición de demostrar su devoción a la religión católica y ser de origen español. En ese contexto, muchas familias no católicas fueron obligadas por el Tribunal de la Inquisición a elegir entre ser condenadas como “herejes” o convertirse a través del ritual bautismal, sin embargo, esto no les permitía la entrada a tierras americanas. La comunidad judía y protestante fue la más afectada por esta política coercitiva que generó, por un lado, masivas persecuciones y represiones contra esta comunidad en Europa; y por el otro, una fuerte ola migratoria -clandestina y ultramarina- entre “conversos y no conversos” hacia la Nueva España¹.
- 2 En el contexto del exilio republicano español, especialmente el caso vasco, veremos en primer lugar, cómo desde la idea conservadora, religiosa y étnica se desarrolló la práctica selectiva de los primeros flujos migratorios transatlánticos (España y Venezuela), elemento importante que va a caracterizar las políticas migratorias de algunos gobiernos venezolanos desde finales del siglo XIX y mitad del siglo XX. El acercamiento de las ideas políticas conservadoras y religiosas serán fundamentadas por los gobiernos modernistas del país suramericano desde una visión étnica (blanquear a

la sociedad venezolana) y demográfica (replamamiento), llegando a lo ideológico (apoyo al franquismo). En segundo lugar, analizaremos la circulación de las ideas opuestas, como la igualdad y justicia social, impulsadas principalmente por la movilización política de una izquierda transnacional de acuerdo con los cambios de postura del Estado venezolano frente la guerra de España y su apoyo al bando republicano.

- 3 Así, los vascos (católicos, nacionalistas, republicanos) buscarán refugio en Venezuela a mitad del siglo XX, atraídos por la propaganda internacional que catalogaba al país como “estable”. En efecto, desde la muerte del dictador Juan Vicente Gómez en 1935 hasta la década de 1950, políticos e investigadores estadounidenses produjeron repetidamente estudios, artículos y discursos en los que presentaron a Venezuela como el ejemplo a seguir: un país latinoamericano que logra progresar en un contexto de democracia y paz. Es el caso del senador estadounidense Henry J. Allen, quien en 1940 describió al país como "tierra de fábulas" en oposición a naciones que emprendían políticas nacionalistas y mantenían su apoyo a la República Española, como el México de Lázaro Cárdenas.
- 4 En este sentido, el gobierno estadounidense de Franklin Roosevelt desarrolló la política exterior del "buen vecino" con Venezuela con el fin de imponer su influencia ante la amenaza de la emergente izquierda latinoamericana. Este acercamiento ideológico dio frutos en lo económico, en particular con el restablecimiento de empresas transnacionales petroleras y el inicio de una nueva etapa de modernización del país suramericano bajo los gobiernos *posgomecistas* (Eleazar López Contreras, 1935-1941; Isaías Medina Angarita, 1941-1945; Rómulo Betancourt, 1945-1948) y bajo el régimen dictatorial de Marcos Pérez Jiménez, 1952-1958.
- 5 Venezuela fue el tercer país de América Latina – después de México y Argentina – en acoger a más exiliados republicanos e integrarlos en proyectos de desarrollo en las áreas de infraestructura, salud y educación en particular. El proceso de acogida fue financiado tanto por el SERE – Servicio Republicano Español de Emigración y la Junta de Ayuda a los Republicanos Españoles (JARE) – como por el Instituto Técnico Venezolano de Inmigración y Colonización (ITIC), creado en 1938. Una inmigración acogida como parte de una política exterior de apoyo al franquismo y una política interior de miedo al contagio revolucionario, especialmente con la importación de ideologías "peligrosas" por parte del exilio republicano. De este modo, Venezuela abrió sus fronteras, en un primer momento, a la comunidad vasca exiliada en Francia, por demostrar su “indiscutible fidelidad al catolicismo y al conservadurismo” durante la Guerra de España.
- 6 En este contexto, el presente artículo se interesará en las redes de solidaridad política y cultural tejidas por el exilio republicano vasco en Venezuela de 1936 a 1958, un período marcado por el auge del comunismo y el anarquismo, considerado una amenaza por los diversos gobiernos del país suramericano. También abordará la evolución del compromiso y la conciencia política de los venezolanos hacia la evolución migratoria y la modernización progresiva del país petrolero.

Antecedentes

El flujo migratorio en la Venezuela como nación independiente

- 7 **Puertas abiertas a los blancos europeos**

- 8 Durante el siglo XIX y hasta principios del siglo XX, las incipientes naciones independientes latinoamericanas aprobaron leyes y medidas para fomentar la inmigración. Algunos gobiernos instalaron incluso Oficinas de Inmigración en Europa, y hacían publicidad mediante guías y cartillas sobre las ventajas que los inmigrantes encontrarían al otro lado del Atlántico. La propia demanda de mano de obra de estos países correspondía al trabajo agrícola (tras la abolición de la esclavitud); a la ejecución de obras de infraestructura, como el Canal de Panamá, las líneas ferroviarias y redes de carreteras (Brasil, Colombia) o las ampliaciones de los puertos (Buenos Aires, La Habana).
- 9 La política migratoria en Venezuela desde su nacimiento como república independiente no se alejó de la realidad de los otros países latinoamericanos. En este sentido, se planteó en 1830 diferentes alternativas para atraer inmigrantes europeos con la finalidad de expandir las actividades agrícolas e industriales y emprender procesos de colonización en el despoblado y devastado territorio que, para entonces, no se recuperaba aún de los efectos económicos causados por la Guerra de Independencia. La promulgación del Decreto del 13 de junio de 1831 autorizaba al Poder Ejecutivo Nacional a promover la inmigración de nativos de las islas Canarias, justificada en el estado de despoblamiento en que se encontraba el territorio nacional y, en consecuencia, el estancamiento de la riqueza, así como la consolidación de la estabilidad política. Sin embargo, la inestabilidad política y social de 1844 empañó los planes del Estado venezolano para acoger a inmigrantes españoles alemanes e italianos.
- 10 **Antonio Guzmán Blanco: del entusiasmo al derrumbe de su política migratoria**
- 11 Una vez concluida la Guerra Federal, la acción inmigratoria tomó un nuevo impulso. El gobierno de Guzmán Blanco intentaba atraer una inmigración que respondiera a las necesidades del país (noción de lo nacional).² En este sentido, el concepto de la identidad venezolana como mestiza y la fuerte convicción de su “blanqueamiento” a través de la incrustación de la migración europea fue – y sigue siendo – una constante en las claves del pensamiento sociopolítico venezolano. Arturo Uslar Pietri afirmaba en 1937 que “el indio era aún mucho más incapaz de valoración que el español. Nunca tuvo ni capacidad ni resignación para el trabajo sistemático [...] el negro, por su parte, tampoco constituye un aporte que pueda beneficiar a la raza”³.
- 12 En este contexto, Manuel Hernández González⁴ trabaja la idea de la “raza” en los diferentes procesos migratorios en Venezuela, donde afirma que para Gil Fortoul⁵ “la historia de Venezuela hubiera sido muy diferente con la tutela alemana o inglesa. Sin emigrantes blancos, la nación se conduciría hacia un estado marcado por el desorden y la inestabilidad política”. Así, el presidente Antonio Guzmán Blanco fue uno de los gobernantes venezolanos que impregnó el elemento étnico con la promulgación del decreto de 1874, el cual promovía la entrada de extranjeros originarios de España, Francia, Alemania, Italia, Suiza, etc., para el trabajo agrícola, las artes y el servicio doméstico.
- 13 El enfoque étnico va a dominar todos los intentos migratorios en Venezuela en detrimento de la inmigración de otros colectivos africanos o asiáticos que quedaron al margen de la política inmigratoria desarrollada en el país, convirtiéndose así en los excluidos, debido a la vinculación que para los positivistas tenían con el atraso, la violencia y la barbarie; por ello era necesaria la regulación y el condicionamiento de su entrada al territorio como extranjeros mas no como inmigrantes. De esta manera, la promulgación del decreto destacaba la responsabilidad del Gobierno para costear la

logística del traslado de los inmigrantes, así como la garantía de la libertad religiosa, de enseñanza, de contrato, y la exención del pago de impuestos⁶. A propósito de este proyecto ambicioso migratorio, Ricardo Torrealba, María Suárez y Mariluz Schloeter⁷ señalan que la política inmigratoria del gobierno de Guzmán Blanco suponía dos grandes vertientes: la idea de una migración organizada, dirigida por el Estado para ser integrada en las empresas agrícolas particulares, y la creación de colonias agrícolas mixtas. Sin embargo, el arduo trabajo y comprometido para el fomento de la inmigración que proyectaba lograr grandes éxitos no dio los resultados esperados en términos de repoblamiento.

Del exilio vasco en Venezuela

Exilio vasco en Venezuela entre 1936 y 1939

14 **Catolicismo, nacionalismo vasco y antifranquismo**

15 Durante la década de 1890 muchos extranjeros o hijos y nietos de extranjeros residenciados en Venezuela, y que representaban alrededor del 2 % de la población total, habían logrado un rol importante en el desarrollo económico del país. Aunque las actividades de estos inmigrantes se encontraban dispersas desde la producción agrícola y la minería hasta la prestación de servicios, tuvieron una mayor influencia en el comercio, ya que en aquellos años las principales casas importadoras y exportadoras eran de su propiedad. Esos grupos de extranjeros cohesionados como familias o grupos económicos dieron paso a una nueva configuración social en la esfera pública de la nación. A medida que la influencia de estas casas comerciales fortalecía los intereses particulares, no es de extrañar que se generaran conflictos entre el Estado venezolano y los empresarios “foráneos”.

16 Tras la llegada de Cipriano Castro al poder en 1899 se profundizaron esos desacuerdos, pues muchos empresarios comenzaron a reclamar, a través de los canales diplomáticos de sus respectivos países, diversas indemnizaciones por los agravios sufridos en los últimos años. Esta situación de crisis económica dio pie a un conflicto político-militar transatlántico entre el Estado venezolano y empresarios extranjeros (residenciados o no en Venezuela). En efecto, el gobierno vio mermados sus ingresos fiscales por lo que tuvo que suspender en 1902 los pagos y amortizaciones de la deuda externa pública que se tenía con Inglaterra y Alemania, lo que trajo como consecuencia el bloqueo de los principales puertos venezolanos por fuerzas navales de estos países⁸. Tras el cese del conflicto, con la mediación de Estados Unidos (EE.UU.) y la firma de los Protocolos de Washington en febrero de 1903, la situación de los inversionistas y comerciantes extranjeros se estabilizó. Coincidimos con Fabia Fernández⁹ cuando evoca que esta situación contribuyó a la creciente hegemonía de los EE.UU. en las Américas y las sustantivas rearticulaciones de la Doctrina Monroe que hicieron énfasis sobre el principio de no intervención en el marco del derecho internacional y su ampliación espacial e ideológica con Venezuela. En consecuencia, la política exterior del “buen vecino” que va a desarrollar EE.UU. con Venezuela va a imponer un cerco ideológico ante la amenaza de la emergente izquierda latinoamericana.

17 En este sentido, el gobierno de Castro promulga en 1903 la Ley de Extranjeros, con la cual endurecía el control de la inmigración espontánea. Del mismo modo, se aprueba la nueva Constitución nacional de 1904, donde se establece restricciones más estrictas

sobre la presencia y vida de los extranjeros en Venezuela, como aquellos “contrarios al restablecimiento de la paz”, siendo condenados a la prisión o a la expulsión del país¹⁰. De esta manera, el gobierno de Cipriano Castro impulsó una política inmigratoria más rígida que las aplicadas por los gobiernos anteriores, como el de Guzmán Blanco.

18 Este contexto sirvió de antesala para lo que fueron los veintisiete años del régimen dictatorial de Juan Vicente Gómez (1908-1935), el cual se caracterizó por ser una etapa transformadora del componente militar como un instrumento bélico para contrarrestar cualquier alteración (invasiones, levantamientos, insurrecciones, conspiraciones) de grupos opositores internos y externos al régimen. A pesar de esta desconfianza hacia las ideas contrarias al poder del régimen *gomecista*, esto no impidió el intercambio y contacto entre algunos inmigrantes en la difusión de nuevas ideas políticas con el movimiento estudiantil, con los intelectuales y obreros del país. Por ejemplo, el sindicalista de origen español José Tostón, quien llegó a Venezuela a mediados de la década de 1910: a pesar de las restricciones y control político sobre los extranjeros, Tostón participó activamente en el fomento y organización del movimiento obrero¹¹ (gremio de Zapateros en 1919, Sindicato de Trabajadores del Ferrocarril Caracas-La Guaira y el Sindicato de Zapateros Manuales en 1931). Sin embargo, la desconfianza y el control ejercido sobre los inmigrantes caracterizarían al régimen hasta la muerte de Gómez en 1935.

19 **Gobierno de Eleazar López Contreras y el miedo al contagio revolucionario**

20 Como parte de las transformaciones políticas que se inician con la muerte de Gómez, fue precisamente el proceso de reforma general del Estado y la construcción de una nueva administración pública, orientado a fortalecer las capacidades estatales en áreas como la salud, educación y la agricultura, todo esto enmarcado en el llamado Programa de Febrero.

21 Dentro de este marco legal, el gobierno de López Contreras (1936-1941) promulga en 1936 la "Ley de Inmigración y Colonización" y crea el Instituto Técnico de Inmigración y Colonización (ITIC) para la asistencia de los inmigrantes y la planificación y control de la colonización agrícola. Esta nueva ley conservó el espíritu de las legislaciones anteriores, ya que contemplaba una serie de beneficios para los migrantes que ingresaban al país para dedicarse al trabajo agrícola, pero al mismo tiempo, impedía el ingreso a extranjeros que “que propaguen ideas contrarias a la forma de gobierno de la República y a nuestra Constitución, y en general los que propugnen ideas contrarias a nuestro ordenamiento jurídico-social, todo a juicio de los funcionarios y autoridades venezolanas respectivas” (art.5). Esta dinámica de la política interna venezolana se vio impactada por el contexto internacional, específicamente la Guerra de España (1936-1939) fruto del golpe de Estado del entonces General Francisco Franco contra el gobierno de la Segunda República, con lo cual se generó un inmenso flujo de refugiados y exiliados políticos, particularmente con la instauración de la dictadura franquista a partir de 1939.

22 En el año 1937, se crea la Ley de Extranjeros, donde se establecen notables restricciones de orden político para grupos con ideas que pudieran ir en contra del gobierno constituido de Venezuela, en especial las de orden comunistas prohibidas en la Constitución de 1928, texto de la época *gomecista* que seguía vigente, pudiendo ser catalogados de traidores a la patria e incluso ir a prisión. En este sentido, se establecía en el artículo 28 la neutralidad de los extranjeros en asuntos “domésticos” del país, así

como la prohibición de formar parte de partidos políticos o de colaborar con la prensa política.

- 23 Se puede decir que los asuntos “domésticos” evocados en esta ley corresponden a la intensa actividad de los partidos políticos y sus demandas por la democratización de la política en Venezuela, a través del llamado a unas elecciones generales, de la legalización de los partidos y sindicatos, de la reforma agraria, entre otras. Como hecho representativo de esta política, ocurrió en 1937 con la expulsión del país a los dirigentes del Partido Democrático Nacional (PDN)¹². Esta situación explica la postura cautelosa de Venezuela y de otros países latinoamericanos – a excepción de México, que en junio de 1937 había recibido una expedición de casi 500 niños y a comienzos de 1938 unos 40 intelectuales para la recién fundada Casa de España – con respecto a la admisión de los refugiados. Mas allá de un asunto “logístico”, el principal obstáculo para aplicar un plan de acogida de estos países para el exilio republicano fue precisamente el componente ideológico¹³.
- 24 Además, la prudente postura de las élites políticas tradicionales venezolanas frente al conflicto español se explica también por la ruptura del orden político interno con la formación de una nueva coalición de izquierdas (comunistas y demócratas liberales) que emerge en 1936, y por el otro lado, la coalición de sectores gubernamentales y sus redes de poder (la Iglesia, las viejas burguesías). Mientras la primera coalición apoyaba sin reservas al bando republicano español, el otro bloque político temía en cambio que el conflicto español pudiera empeorar el proceso de “transición” que el país suramericano venía experimentando. La izquierda venezolana consideraba que las ideas de los republicanos españoles se alineaban a las de sus propias causas (amplias reformas sociales, democratización, políticas más o menos socializantes en lo económico) contra enemigos históricos comunes: las “oligarquías”, la Iglesia, el ejército; en tanto el régimen venezolano veía en los republicanos españoles lo mismo que temía en la izquierda local: el comunismo, el anarquismo, la violencia, el caos, lo que representaba un “obstáculo” para el programa de reformas de modernización del país (incluido el reimpulso para atraer una nueva inmigración) en perspectiva de desarrollo.

Exilio vasco en Venezuela: entre la cuestión étnica como plan inmigratorio y un exilio marcado por dos versiones ideológicas contrapuestas

- 25 Desde el siglo XIX la élite política venezolana venía soñando, como casi toda la casta política latinoamericana, con la llegada de grandes cantidades de inmigrantes europeos. Como lo explicamos anteriormente, los planes eran no sólo obtener una mano de obra calificada e inversión de capitales, sino también la idea de “blanquear una población demasiado autóctona y africana para su gusto”¹⁴. De este modo, las consideraciones étnicas, además de las religiosas determinaron la posición del gobierno venezolano hacia el exilio español. A través del ITIC creado en 1937 por Eleazar López Contreras, se pensó sobre las nacionalidades “idóneas” para traer al país¹⁵. El temor al contagio revolucionario llevó inicialmente al ITIC a concluir que una parte de los refugiados vascos constituía la inmigración apta para Venezuela. A su fama de trabajadores y ordenados, se unió su indudable catolicismo y conservadurismo que estaban demostrando durante la guerra en España. Según Fernando Martínez Rueda,

cuando estalla la sublevación del ejército de Franco el 18 de julio de 1936 el Partido Nacionalista Vasco (PNV) se fracturó en dos: los que apoyaron en un principio a la República y el Frente Popular; y los que apoyaron el alzamiento¹⁶. Los núcleos de militantes nacionalistas vascos de zonas de Álava y Navarra fueron los primeros que se unieron a los insurgentes. En palabras de Xosé Núñez, profesor e investigador de la Universidad de Santiago de Compostela, esa decisión se explica por diversos factores: la desarticulación y carácter más minoritario de las organizaciones nacionalistas en esas provincias que en Vizcaya o Guipúzcoa; un buen entendimiento relacional que muchos de ellos mantenían con los carlistas; el peso de la comunidad local en aquellas comarcas donde predominaban los requetés¹⁷; la necesidad instintiva de protegerse ante la represión desencadenada en la retaguardia. Además, Núñez evoca que las rivalidades políticas y las confrontaciones institucionales entre los diversos grupos de poder que surgieron en el seno del bando republicano se enfrentaron “a la pluralidad de identidades nacionales que coexistían entre quienes combatían al fascismo”¹⁸.

- 26 Esta coyuntura política en el seno de los grupos nacionalistas vascos dominada por la confrontación de dos visiones sobre la Guerra civil fue aprovechada por algunas personalidades venezolanas de origen vasco para impulsar una campaña de apoyo de acogida a cientos de refugiados. Por ejemplo, el informe *Inmigración vasca para Venezuela* realizado en 1938 por Simón Gonzalo Salas, en cuyo documento planteaba “una emigración étnicamente homogénea y políticamente moderada”¹⁹. Este informe tuvo como resultado la decisión favorable del gobierno de López Contreras para autorizar la entrada de refugiados vascos de ideas conservadoras con el fin de asegurar la estabilidad política del país suramericano en plena transición *posgomecista*. Así, Venezuela suscribió un acuerdo en 1938 con el gobierno provisional del País Vasco, presidido por José Antonio Aguirre del (PNV).
- 27 Este hecho condujo a la división de posturas del gobierno venezolano frente al conflicto español. Por un lado, Venezuela reconocía al Gobierno franquista, y por el otro, impulsaba el *Plan Trienal*, cuyo punto 7 destaca la necesidad de la mano de obra extranjera²⁰. Sin duda, Venezuela se preparaba para acoger a un gran número de refugiados españoles. Sin embargo, la política selectiva de Venezuela y de otros países latinoamericanos para recibir a los refugiados españoles no era visto con buenos ojos al otro lado del Atlántico²¹.
- 28 **Las redes católicas y su conexión con el exilio vasco en Venezuela**
- 29 La Guerra civil española provocó un significativo desplazamiento de refugiados en Europa, particularmente en Francia, país donde llegaron más de 500.000 exiliados en 1939 durante la *Retirada*. El país europeo hizo una fuerte presión entre 1936-1939 para desmovilizar a grandes grupos de inmigrantes hacia América. Durante este periodo, Venezuela contaba con un grupo de presión que exigía eliminar el criterio selectivo para ampliar la política migratoria hacia todos los refugiados vascos; este grupo fue integrado por intelectuales, como Miguel Otero, Andrés Eloy Blanco, Jovito Villalba, Arraiz, Gonzalo Salas o Rafael Pizzani²². Estos focos de presión a lo interno y externo del país suramericano, además de la visión demográfica de las autoridades para fomentar el aumento de la población dieron origen a nuevos planes de inmigración como una panacea que resolvería los problemas nacionales.
- 30 En este contexto, el informe y campaña de Gonzalo Salas captaba la atención de las autoridades vascas, de los que grupos de jesuitas que mantenían buenas relaciones con el PNV cumplieron un rol esencial en cuanto al alcance de la información que llegaba

desde Venezuela, y a los trámites correspondientes para aumentar el flujo migratorio en suelo venezolano. Por ejemplo, las gestiones de los jesuitas Aguirre Ceceaga, Superior en Caracas, y Policarpo Larrañaga, antiguo Párroco de Eibar con el ingeniero Ignacio de Rotaeché y el Manuel Chalbaud y Errazquin (quienes llegaron a finales de 1936)²³. De esta manera, el tradicionalismo y la socialización católica pudieron coexistir entre las élites venezolanas y las autoridades vascas, lo que permitió el recibimiento - casi sin contratiempos- de aproximadamente 300 vascos hacia 1939. De esos, muchos llegaron en barcos provenientes de Burdeos (Francia).

- 31 Este exilio, de identidad nacionalista y religiosa en Venezuela compartían ideas muy conservadoras y se oponían a que el movimiento nacionalista vasco apoyase a la República. Entre esos refugiados, podemos mencionar a Ignacio de Rotaeché, presidente del *Euzkadi Buru Batzar* (Consejo Nacional) de la Comunión Nacionalista Vasca (nombre que había adoptado el PNV entre 1916 y 1930). En la misma situación se encontraba Manuel Chalbaud Errazquin, hermano de un destacado miembro de la Compañía de Jesús que había sido rector de la Universidad de Deusto (Bilbao). A estos primeros refugiados vascos seguirían otro grupo de los que habían emigrado inicialmente a República Dominicana²⁴. El apoyo de la Iglesia fue clave para el buen recibimiento de este exilio vasco y su posterior integración en la sociedad venezolana.
- 32 Por otro lado, en vísperas de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), la prensa anticomunista y “profranquista” de Venezuela no cesaba de exacerbar la opinión pública frente la presencia de los refugiados vascos llegados en 1939. A través del testimonio de Arturo Uslar Pietri²⁵, citado en la colección del Gobierno Vasco²⁶, conocemos que una publicación del diario *La Esfera* (16 de julio de 1939) criticaba el uso del himno nacional vasco en el marco de una actividad política gubernamental, el cual lo catalogaba como “comunista”. Este hecho generó una nota de protesta de la representación diplomática franquista en suelo venezolano sin tener aparente respuesta de parte del gobierno. Esto último da cuenta de las relaciones oficiales que mantuvo Venezuela con las dos Españas que, sin duda, determinó el proceso e inserción del exilio y de la posterior inmigración económica española en Venezuela.
- 33 **Apertura del exilio vasco y sus redes en Venezuela**
- 34 Dentro del contexto de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), de la llegada al poder del general Isaías Medina Angarita (1941-1945) y posteriormente de Rómulo Betancourt (1945-1948), se dio un vuelco de la actitud hostil hacia la República y su exilio. Venezuela se inserta en el marco de la gran alianza por la democracia y de la política del “buen vecino” que EE.UU. había establecido con todos los países latinoamericanos, y esto dio pie al aceleramiento del proceso de democratización iniciado en la primera etapa *posgomecista*. No sólo se legalizó el principal partido de la izquierda, el Partido Democrático Nacional (1941, en adelante llamado Acción Democrática), sino que el régimen entra al juego creando el Partido Democrático Venezolano (PDV, 1943), y se autoriza el funcionamiento del Partido Comunista de Venezuela (PCV, 1944).
- 35 En esta nueva etapa democrática venezolana de un turbio reconocimiento del gobierno Republicano (por lo menos hasta 1945) tuvo sus efectos hacia un acercamiento lento pero progresivo con el exilio vasco y sus representantes. En efecto, el PNV había instalado la Junta Extraterritorial, cuyo objetivo principal era exclusivamente político para contribuir, desde el exilio, a la causa nacionalista, aunque su actividad derivó con el tiempo en una segunda vía educativa y cultural dirigida al conjunto de los ciudadanos procedentes de Euskadi. Para Xosé Núñez, el PNV tenía claro que solo el

bando republicano podía garantizar la puesta en práctica del Estatuto de Autonomía como primer paso para “la sucesiva construcción de una Euskadi soberana”²⁷

36 **Nuevas redes vascas de interconexión política en Venezuela**

37 La presencia del PNV en Venezuela permitió la creación – clandestina – del Centro Vasco de Caracas (CVC)²⁸ en 1940, cuya exigencia para ser socio era el reconocimiento del derecho a la autodeterminación de Euskadi. Víctor Sanz, citado por Xosé Campos Álvarez²⁹ señala que el Centro Vasco en Venezuela sirvió como “solapado núcleo de actividad política, necesariamente soterrada al principio, bajo la forma de reuniones privadas, colectas con destino a la resistencia interior, conmemoración de efemérides y recepción de personalidades representativas”. La creación clandestina y posterior reconocimiento de las autoridades venezolanas del CVC promovió la proliferación de una red de asociaciones, y con ella una serie de acciones concretas como la constitución de Acción Femenina en 1942 que serviría como tribuna de las mujeres vascas residentes en Venezuela. Este brazo institucional del CVC fue conformado en sus inicios por Dolores de Rousse, Concha de Gárate y Ane de Salutregui.³⁰

38 En ese contexto, la visita a Venezuela en 1942 del presidente del Gobierno Vasco José Antonio de Aguirre tuvo un significado especial por dos razones importantes. Primero, ese mismo año se inauguraba oficialmente el CVC con la presencia de diplomáticos de EE.UU. Gran Bretaña y de Francia Libre³¹; al mismo tiempo que Aguirre buscaba conocer, a través de una gira por el continente americano, la situación social y política de los refugiados vascos, ya que muchos aun vivían con restricciones a sus libertades en algunos países latinoamericanos. Por otro lado, el gobierno de Medina Angarita aceptaba la presencia en territorio venezolano de un político antifranquista ignorando las reacciones que esta decisión podía provocar en el cuerpo diplomático franquista en Caracas. Así, de Aguirre fue recibido en la capital venezolana por el delegado José María de Gárate y decenas de residentes vascos, además de algunas autoridades diplomáticas venezolanas³².

39 En 1942 el exilio vasco en Venezuela se inserta en una fuerte movilización internacional para formar una coalición nacionalista vasca en el exilio. Pero no todos los vascos estaban de acuerdo. Algunos frentes políticos asumían la pertinencia de la *Galeuzca*, una alianza entre Galicia, Euskadi y Cataluña, cuyo objetivo era enfrentar al franquismo, al fascismo italiano y al nazismo alemán. Santiago Aznar Sarachaga³³ fue uno de los dirigentes vascos que creía en la unidad política de las tres regiones autónomas. Para él, este pacto podía dar efectos “extraordinarios” para convencer a la comunidad internacional sobre la voluntad de la unión democrática por parte de los nacionalistas vascos.

40 **La política de EE.UU. del “buen vecino” en Venezuela y su impacto en el exilio vasco**

41 La construcción de redes de conexión del exilio vasco en Venezuela y la posterior visita de José Antonio de Aguirre en 1942 permitió además una auténtica producción de diarios y revistas con el fin de extender mediáticamente la idea de la República en Latinoamérica, a través de una plataforma comunicacional y de propaganda que sirvió como la tribuna para intercambiar y expresar ideas políticas, así como orientar a la inmigración en otros temas importantes para su proceso de acogida³⁴.

42 De este modo, el exilio vasco gozaba de cierta libertad para reunirse y organizarse con fines políticos. Este cambio de postura de Venezuela hacia los vascos y su gobierno en

1943 se explica también por el acercamiento con EE.UU.. En efecto, las buenas relaciones político-económicas entre ambos países se venían desarrollando sin contratiempos. Esta idea lo evoca Luis Marcano³⁵, investigador chileno, a través de un informe del Departamento de Estado norteamericano -perteneciente al Archivo Diplomático FUNRES- en el que se devela el rol que jugó EE.UU. en 1940 para el hallazgo de funcionarios del partido nazi alemán en Caracas³⁶. Así, los trabajos de inteligencia de EE.UU. en Venezuela y resto de Latinoamérica se van a fortalecer, incluso con el apoyo del gobierno vasco en el exilio y de los refugiados que residían en Venezuela.

- 43 La formación de una red de espionaje en el seno del Gobierno Vasco de José Antonio de Aguirre y del exilio en Venezuela (bajo la orden de EE.UU.) se puede explicar a través de dos elementos. Por un lado, durante y después de la Guerra civil española (1936-1939) las instituciones vascas demostraron a través del Servicio Vasco de Información y Propaganda la capacidad de recoger información militar (bases de submarinos alemanes y las divisiones del Ejército de Tierra español) para los servicios secretos británicos y franceses. Por otro lado, el estallido de la Segunda Guerra Mundial en 1939 y el distanciamiento del Gobierno francés del exilio republicano en 1940 llevó a los miembros del Gobierno Vasco a la búsqueda de otros aliados que aceptaran su colaboración para eliminar el franquismo español y otros regímenes del fascismo europeo. En consecuencia, el gobierno de Roosevelt, consciente de la capacidad de los vascos para obtener información sensible contra el orden democrático, terminó aceptando sus servicios para cumplir algunas misiones ordenadas por el Departamento de Estado (COI, OSS, CIAA), el de Justicia (FBI) y el de Defensa (el Servicio de Inteligencia Militar)³⁷, también algunos servicios de carácter propagandístico, informativo y de espionaje, para hacer frente a las posibles conexiones del nacionalsocialismo alemán en Latinoamérica.
- 44 En este sentido, la fluida e intensa conexión y comunicación diplomática entre EE.UU., el gobierno de Medina Angarita y las instituciones vascas en Venezuela se extendió tras el ataque de la flota imperial japonesa a la base naval estadounidense en Hawái, Pearl Harbor el 7 de diciembre de 1941. Venezuela y el resto de las naciones suramericanas se habían comprometido en las sucesivas Conferencias panamericanas³⁸ a respetar los principios de integridad y solidaridad de América, razón que explica el respaldo que dieron en bloque a EE.UU., asumiendo así esa agresión para todo el continente. Del mismo modo, el Centro Vasco de Caracas acordó por “unanimidad” en 1941 ofrecer sus servicios a los EE.UU. de América y a Gran Bretaña frente a la “agresión” japonesa³⁹.
- 45 Así, los servicios vascos de espionaje y las actividades del exilio en Venezuela cobraron especial relevancia por la política de EE.UU. del “buen vecino”. Sin embargo, los objetivos del país norteamericano para frenar las acciones de la izquierda subversiva en la región latinoamericana, de las que calificaba como “antiamericanas” dio lugar a una gran cautela y mucha hostilidad por parte de destacados miembros del exilio republicano. De esta manera, las actividades de espionaje de algunos exiliados y otros representantes del Gobierno Vasco profundizaron las divisiones ideológicas en el seno de su colectividad en Venezuela, particularmente en los que aún se identificaban con la idea de la República⁴⁰.
- 46 Dentro de ese contexto, el exilio español y en especial el vasco experimentaron una reconfiguración de su identidad en cuanto al funcionamiento de sus redes. En efecto, un grupo de exiliados crearon en Caracas en 1942 la Junta de Amigos de la República Española, a la que se sumó en 1944 el Comité de Amigos de la República. Esto demuestra

que las divisiones entre comunistas (la Junta) y los que no lo eran (el Comité); y entre los nacionalistas vascos no lograron superarse – por lo menos hasta ese momento – en el exilio.

La Revolución de Octubre y la nueva mirada al exilio republicano en Venezuela: acercamiento al bando Republicano y rompimiento de lazos con el franquismo

- 47 En la misma corriente del “antiamericanismo” se insertaba el gobierno de Medina Angarita en 1945, quien paradójicamente mantenía la firme postura de no reconocer (al menos oficialmente) a la República, a pesar de la visita del Gobierno Vasco a Caracas en 1942 durante su mandato. En todo caso, al terminar el segundo conflicto mundial en 1945 obligó al gobierno de Medina Angarita a conformar una comisión para estudiar cómo debía abordar el inminente éxodo que se generaría desde el continente europeo. Este plan migratorio será perturbado casi de inmediato por dos hechos importantes dentro y fuera de Venezuela: el general Angarita es derrocado tras un golpe de estado⁴¹ cívico-militar y con la instauración de la Junta Revolucionaria de Gobierno, presidida por Rómulo Betancourt (partido AD). Por otro lado, en México, se proclamaba el Gobierno Republicano en el exilio.
- 48 Rómulo Betancourt, líder de la Junta Revolucionaria en el poder, se alineaba a las ideas de la República española, lo que llevó a reconocer su legitimidad, alejándose de la doctrina franquista. Según Rodolfo Montes de Oca⁴², una delegación de la CNT de Venezuela integrada por José Serrano⁴³ se entrevistó con Rómulo Betancourt durante esos días para proponerle que por “solidaridad revolucionaria” el nuevo gobierno debía romper relaciones diplomáticas con la dictadura de Franco en España y de Rafael Leonidas Trujillo en República Dominicana.
- 49 Durante los primeros años de la posguerra mundial, el gobierno de Betancourt estableció ciertos convenios con el Gobierno Republicano en el exilio (México) que levantaban ciertas restricciones de acogida, como la aceptación de los pasaportes expedidos por ese gobierno en el exilio, en especial de aquellos que vivían en condiciones deplorables en los diversos campos de concentración franceses⁴⁴. El reconocimiento del Gobierno Republicano tiene efectos en el ingreso e instalación de sus representantes diplomáticos en Caracas y con ello un nuevo exilio (español y vasco) de tendencia republicana en Venezuela. La particularidad de estos nuevos grupos de inmigrantes es que podían contar con una red de solidaridad ya establecida por los precedentes exilios. Por ejemplo, algunas investigaciones resaltan el lema “Vasco ayuda al vasco”⁴⁵. Esto permite preguntarnos sobre el alcance de los tejidos sociales más allá de las divergencias ideológico en el seno del complejo exilio vasco.
- 50 Desde 1939 muchos vascos estaban insertos en la actividad comercial. Algunos recuperaron los oficios a los que se dedicaban antes de la guerra. Así, por ejemplo, algunos vascos tenían talleres de sastrería (Victoriano Aristizábal), carpinterías (Echave y De Miguel, Zubizarreta, pastelerías (familia Anaut), perfumerías (hermanas Ituarte), restaurantes y hoteles (de José Zabaleta donde se servían *txikitos*). Además, el sector de la construcción fue el espacio más ocupado por la fuerza de trabajo vasca, como Olaizola y Aranguren, Gaubeka, Epifanio Aldamiz-Etxebarriao quienes impulsaron las empresas auxiliares *South American Trading*, los Zabala y Ariño (Construcciones Metálicas), Nemesio San Juan o Triki Azpiritxaga (instalaciones eléctricas), talleres

especializados en maquinaria de construcción (Carlos Tejera), o de productos químicos como *Kutun* (Ander Aranbaltza)⁴⁶.

51 **Nueva composición de las redes de conexión política del exilio vasco**

52 De igual importancia fue el desempeño político que una gran cantidad de vascos seguía tejiendo en Venezuela. En efecto, Betancourt estaba ideológicamente muy cerca del PSOE, lo que permitió que los vascos republicanos – no nacionalistas – abandonaran el Centro Vasco de Caracas para luego formar parte de la Casa de España. De este modo, el exilio nacionalista vasco perdía parte de su influencia en las actividades de la política interna de Venezuela. En efecto, la inserción de inmigrantes españoles obreros alineados a las ideas de la España republicana y del anarquismo sindical dio un gran impulso al movimiento obrero venezolano, como las secciones de la Conferencia Nacional del Trabajo (CNT) y de la Federación Ibérica de Jóvenes Libertarios (FIJIL)⁴⁷. Del mismo modo, Sánchez y Straka destacan el crecimiento de la circulación transnacional de la ideología anarquista en el movimiento sindical entre Venezuela y España, especialmente por las gestiones de José Tostón y otros inmigrantes españoles con grupos de contacto de obreros venezolanos, como Manuel Malavé Villalba, Francisco Olivo, Pedro Bernardo Pérez Salinas y Salomón Mesa⁴⁸.

53 Durante el periodo de 1945 a 1948, la Casa de España se convirtió en un espacio de socialización política entre el exilio español republicano y el anarcosindicalismo venezolano. Sin embargo, esa transmisión de las ideas del anarquismo europeo en Venezuela ya tenía sus antecedentes. De acuerdo con el testimonio de Floreal Castilla⁴⁹, hacia 1923 un grupo de exiliados anarquistas entraron al país suramericano huyendo del a dictadura de Primo de Rivera en España (1953-1930). Según Castilla, la mayoría de este contingente trabajó en el sector construcción entre 1923 y 1929, y esto permitió el contacto con algunos grupos de obreros venezolanos. Este proceso de socialización política acercó el movimiento obrero al “comunismo libertario”⁵⁰, corriente ideológica que influyó la formación de los primeros sindicatos en Venezuela. Esto explica el apoyo del movimiento anarquista y obrero venezolano al gobierno de Betancourt cuando éste decidió romper relaciones con la dictadura franquista en 1945.

54 Durante el período de 1945 a 1948 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, conocido también como el “Trienio adeco”, se continuó con una política inmigratoria selectiva, aunque de manera masiva. En este sentido, Venezuela se convirtió en uno de los destinos predilectos del masivo exilio republicano después de la II Guerra Mundial durante el gobierno de Betancourt y Rómulo Gallegos. Esta situación fue vista con rechazo por el régimen franquista, el cual aplicó muchas restricciones a la salida de España de aquellos que simpatizaban con las ideas republicanas. Rómulo Gallegos siguió el mismo reconocimiento del Gobierno Republicano en el exilio.

55 **Pérez Jiménez, el mejor aliado de Francisco Franco**

56 En 1948 el gobierno de Rómulo Gallegos empezaba a discutir una nueva Ley de Migración, y de manera paralela los representantes del Centro Vasco de Caracas se integraban en una comisión formada por el cónsul de la república española, presidentes de las casas regionales y la directora de la Comisión Nacional de Inmigración para fomentar la entrada en el país de refugiados antifranquistas residentes en Francia. Sin embargo, no se alcanzó la aprobación de la ley ni tampoco pudo el exilio republicano continuar con su movilización por el golpe de Estado de Carlos Delgado Chalbaud, llegando al poder el General Marcos Pérez Jiménez⁵¹.

- 57 Desde 1948 hasta 1958 Pérez Jiménez se mantuvo en el poder bajo una dictadura militar. Durante este periodo desató una gran persecución contra los dirigentes de Acción Democrática (AD) y los comunistas, además del restablecimiento de una estrecha relación con el régimen de Francisco Franco, por el que sentía verdadera afinidad ideológica. De ese modo, Venezuela es uno de los países que ayudó en el ingreso de España a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1955. Cabe destacar el trabajo de Alejandro Cardozo, historiador y politólogo de la Universidad de los Andes (ULA) sobre la imagen mediática de Pérez Jiménez a través de los tabloides españoles el ABC y La Vanguardia, cuyo análisis destaca el auge de la alianza política entre ambas dictaduras y del significado simbólico en ambos lados del Atlántico⁵².
- 58 Ambas dictaduras establecieron un gran acuerdo migratorio en 1950, en parte para atajar la corriente clandestina que llegaba por mar desde las islas Canarias. De acuerdo con el documento de la Administración Autónoma del País Vasco, los exiliados políticos se habían convertido en emigrantes económicos para muchos países, ya que la comunidad internacional, especialmente la primera potencia mundial en lo militar y bélico (EE.UU.) empezaba a dar reconocimiento al régimen de Franco. Esto se explica por la “falta de esperanza” de un cambio político hacia la democracia en España⁵³.
- 59 De este modo, Venezuela se alineaba a la política internacional impuesta por EE.UU.. Por un lado, el reconocimiento y legitimación del régimen franquista; por el otro, la aceptación de la “emigración económica” española de la época, percepción pragmática que el país suramericano construía sobre el inmigrante como un individuo con capacidades de acceder al mercado laboral. En opinión de Ricardo Torrealba y otros investigadores, el programa gubernamental *perejimenista* “El Nuevo Ideal Nacional” impulsó una política de “puertas abiertas” hacia los inmigrantes, ya que solo se exigía “ser menor de 35 años, gozar de buena salud y tener buena conducta”. Por otra parte, Catalina Banko⁵⁴ señala que la doctrina del régimen venezolano enfatizaba una política migratoria para “mejorar el carácter étnico”, fundamento que se entrelaza con el planteamiento modernista de “las puertas abiertas”, como resultado de una visión de la productividad económica. En efecto, durante la dictadura venezolana se registró un rápido crecimiento económico por el *boom* petrolero, lo que explica el aumento de la emigración extranjera. El incremento de la producción de petróleo aportó amplios ingresos fiscales al país y al mismo tiempo estimuló la expansión industrial y de obras públicas (carreteras, autopistas, puertos, aeropuertos, instalaciones educativas, turísticas, hospitalarias, sindicales, habitacionales, industrias básicas, agroindustria, electrificación e instalaciones del ámbito militar), sector donde se insertó una gran parte de la inmigración económica española.
- 60 En este sentido, se deja entrever que la dictadura venezolana “no molestó”⁵⁵ al exilio republicano en el país. Si bien el Gobierno Vasco de José Antonio Aguirre nombró en pleno caos político (1950) una delegación en Venezuela, cuyo representante Ricardo de Mauregui creó diversas subdelegaciones regionales por todo el país, no podemos afirmar que lo hicieran de manera libre y abierta. En efecto, el régimen venezolano desencadenó con crueldad las persecuciones sistemáticas hacia la izquierda local y la inmigración española con ideas opuestas a las de Pérez Jiménez, el cual intentó desarticular a las organizaciones con fines políticos, en especial la Casa de España, ya que se temía que sus miembros, muchos veteranos de la Guerra civil, ingresaran al movimiento de resistencia armada en Venezuela. Además, se actuaba en conjunto con el gobierno español para que la nueva inmigración económica no fuera politizada por

los exiliados, cuyos centros les abrieron sus puertas. Se trata ahora de unos emigrantes despolitizados y con unos objetivos económicos muy claros.

- 61 Según la colección de archivos de Euskadi, sólo el Centro Vasco de Caracas “llegó a suponer una especie de aval político, con la consiguiente influencia positiva en la afiliación. En este mismo sentido, la expulsión del Centro de un socio por faltas graves lo convertía en un indeseable ante dichas autoridades”⁵⁶. El acercamiento ideológico entre los dictadores Pérez Jiménez y Francisco Franco acentuó en Venezuela la idea de “dos Españas” incompatibles y opuestas, conflicto europeo sin resolverse desde 1936.
- 62 La “confianza” de la dictadura venezolana que favorecía al Centro Vasco de Caracas se puede definir a través de dos elementos. En primer lugar, tras el golpe militar de 1948, la Junta Extraterritorial en Venezuela del PNV instrumentalizó al Centro a través de una movilización activa ante el nuevo régimen para posibilitar la llegada al país de 50 refugiados vascos que residían en Francia. Por otro lado, cabe recordar que uno de los primeros flujos migratorios del exilio español en Venezuela estuvo representado por vascos considerados como “gente respetuosa de la moral y de la Iglesia Católica”, además de otros “españolistas”, cuyas ideas políticas eran compatibles con la España franquista.

Palabras finales

- 63 Pensar y repensar sobre el exilio vasco que salió al destierro durante la Guerra civil española (1936-1939) y la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) invita a la reflexión sobre la conexión de la complejidad política de éste con la política inmigratoria selectiva que muchos países latinoamericanos impusieron para abrir – tímidamente – sus puertas, especialmente Venezuela. El temor al contagio revolucionario llevó al país suramericano a extender un apoyo inicial a una parte de los refugiados vascos porque constituían ser aptos para los intereses de esa nación. La mayoría de los distintos gobiernos *posgomecistas* (1936-1945) elaboraron dos criterios principales que partían esencialmente del intercambio de información diplomática: a su fama de trabajadores y ordenados, se unió su indudable catolicismo y conservadurismo que los vascos mostraron la guerra civil en España. Estos determinismos fueron excluidos con la llegada al poder de Rómulo Betancourt y la Junta Revolucionaria (1945-1948) que reconociendo al gobierno republicano español y distanciándose del régimen franquista, permitieron la entrada de un exilio que venía de distintos cuadros políticos de ideas comunistas, anarquistas y socialistas conglomerados en el denominado Frente Popular opuesto al franquismo.
- 64 En este contexto, el presente artículo invita a seguir reflexionando sobre la complejidad para establecer las estructuras identitarias del exilio vasco en Venezuela. En efecto, la democracia venezolana de mitad del siglo XX será regida por el desarrollo del capitalismo petrolero y los distintos fundamentos ideológicos (liberalismo conservador e ideas revolucionarias) de los distintos gobiernos que dan cuenta de los efectos en el proceso de acogida al exilio español, especialmente el vasco, compuesto por varias corrientes políticas y posturas religiosas. Por un lado, católicos nacionalistas vascos y, por el otro, nacionalistas vascos de tendencia socialista, anarquista y comunista. Sin embargo, la falta de acceso a datos estadísticos y de archivos testimoniales, no se puede determinar en este trabajo si el exilio católico vasco llegado a Venezuela se oponía en bloque a las acciones del bando republicano español. En todo caso, lo que sí podemos

comprender es que este exilio gozó del apoyo de la red de solidaridad transnacional de los jesuitas, cuya participación fue clave para el intercambio de información sobre la política interna venezolana.

- 65 Por último, la apertura que impulsó la Junta Revolucionaria presidida por Betancourt entre 1945 y 1948 al exilio republicano y a su gobierno constituido en exilio (México) permitió una reconexión y el contacto de las fuerzas políticas de la izquierda española con el movimiento obrero venezolano. Esta experiencia recuperó la sintonía de la lucha por las reivindicaciones sociales en Venezuela y otros países latinoamericanos y se convertirá en una amenaza para los planes expansionistas de dominación política y económica de EE.UU. en la región. En este sentido, el país norteamericano va a emplear una campaña y a considerar a los comunistas y todo movimiento social y político de ideas marxistas como “antiamericanos”, es decir, va a imponer un discurso de estos grupos que atentan a “la paz y los valores americanos”. Este hecho va a reconectar la dictadura *perejimenista* con el régimen franquista dentro de ese discurso anticomunista y posibilitará la firma de un acuerdo migratorio durante las décadas de 1950 y 1960. Ello facilitó la instrumentalización del colectivo migratorio español por el régimen franquista, es decir, la neutralización en gran medida de la influencia política y social del exilio republicano en Venezuela, generando así un cambio de percepción de esa inmigración de lo político a lo económico.

BIBLIOGRAFÍA

Ouvrages

Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, *Emigración Vasca a América*, Leizaran Grafikak Impresiones, 2014, 37 p.

Constitución de Venezuela, *De las atribuciones del Ejecutivo Federal*, Artículo 80, 1904.

Martín Frechilla, Juan, *Cartas a Guzmán Blanco, 1864-1887. Intelectuales ante el poder en Venezuela*. Caracas, Universidad Central de Venezuela-Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 1999.

Rey González, Juan, *Huellas de la Inmigración en Venezuela. Entre la historia general y las historias particulares*, Editorial ExLibiris – Fundación Empresas Polar, 296 p.

Walter, Rolf, *Los alemanes en Venezuela y sus descendientes, 1870-1914*, tomo II. Caracas, Asociación Cultural Humboldt, 1991

Articles

Cardozo U., Alejandro. “La imagen de la Venezuela de Marcos Pérez Jiménez en la España de Francisco Franco”. *Tiempo y Espacio*, vol. 21, n° 55, 2011.

Campos, Xosé “Centros Gallegos en Venezuela”, Junta de Castilla y León, 2008.

Banko, Catalina “La inmigración española en Venezuela: una experiencia de esfuerzo y trabajo productivo”, *Espacio Abierto*, Revista de la Universidad del Zulia, vol. 28, n° 1, 2019, p. 123-137.

Fernandes Carvalho Veçoso, Fabia “Intervención, deuda externa, y la conformación del orden espacial en América Latina: el bloqueo de Venezuela revisitado, 1902–1903”, en: Estudios Sociales, revista universitaria semestral, año XXX, n° 59, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, julio–diciembre, 2020, p. 41-62.

Hernández González, Manuel, “Raza, Inmigración e Identidad Nacional en la Venezuela Finisecular”, Contrastes, Revista de Historia, n° 9-10, p. 1994-1996.

Herrera Salas, Jesús, “Racismo y Discurso Político en Venezuela”, Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, vol. 10 n° 2 (mayo-agosto), 2004, p. 111-128.

Marcano, Luis, “La dinámica de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y los Estados Unidos durante el gobierno del general Isaías Medina Angarita (1941–1945)”, Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales vol. 9, 2020, p. 37-51.

Martínez R., Fernando, “La Memoria de la Guerra Civil en el nacionalismo vasco de posguerra a través de Telesforo Monzón”, Sancho el Sabio, Extra 1, 2018, p. 245-262.

Núñez Seixas, Xosé, “Los nacionalistas vascos durante la Guerra Civil (1936-1939): una cultura de guerra diferente”, Historia Contemporánea 35, 2007, p. 559-599.

Torrealba, Ricardo; Suárez, Matilde; Schloeter, Mariluz, “Ciento Cincuenta Años de Políticas Inmigratorias en Venezuela”, Demografía y Economía XVII:3, 1983, p. 369-389.

Sánchez A. Straka T., “El exilio republicano español en México y Venezuela. Paralelismos y divergencias”, Dimensión Antropológica, Año 25, vol. 74, septiembre/diciembre, 2018, p. 59-87.

Uchamany, Eva, “El fenómeno de los cristianos nuevos en Iberoamérica”, Cuadernos Judaicos, n° 25, p. 121-125.

Archives

Manger, William, “El Panamericanismo y las Conferencias Panamericanas”, Serie sobre Congresos y Conferencias, N° 22, Unión de República Americanas, Washington

Presse

Journal Officiel de la République Française, « Ministère de l'Interieur : Avis aux Émigrants », 24 de mayo de 1875

Le Populaire, journal de la SFIO – Section française de l'Internationale ouvrière, « Le problème des réfugiés espagnols », 10 mars 1939

NOTAS

1. Uchamany, Eva, “El fenómeno de los cristianos nuevos en Iberoamérica”, Cuadernos Judaicos, n° 25, p. 121-125
2. Martín Frechilla, Juan, *Cartas a Guzmán Blanco, 1864-1887. Intelectuales ante el poder en Venezuela*. Caracas, Universidad Central de Venezuela-Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 1999 [El autor cita una carta del antiguo Ministerio de Fomento de Venezuela, en la que se puede observar el enfoque étnico para los futuros planes de repoblamiento del país].
3. Intelectual y político venezolano de origen corso. Citado por Jesús Herrera Salas en “Racismo y Discurso Político en Venezuela”, (2004).

4. Hernández González, Manuel, “Raza, Inmigración e Identidad Nacional en la Venezuela Finisecular”, *Contrastes, Revista de Historia*, N° 9-10, 1994-1996.
5. Presidente provisional de Venezuela entre 1913 y 1914.
6. Martín Frechilla, Juan, *Cartas a Guzmán Blanco, 1864-1887. Intelectuales ante el poder en Venezuela*. Caracas, Universidad Central de Venezuela-Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, 1999.
7. Torrealba, Ricardo; Suárez, Matilde; Schloeter, Mariluz, “Ciento Cincuenta Años de Políticas Inmigratorias en Venezuela”, *Demografía y Economía* XVII:3, 1983, p. 369-389.
8. Walter, Rolf, *Los alemanes en Venezuela y sus descendientes, 1870-1914*, tomo II. Caracas, Asociación Cultural Humboldt, 1991
9. Fernandes Carvalho Veçoso, Fabia “Intervención, deuda externa, y la conformación del orden espacial en América Latina: el bloqueo de Venezuela revisitado, 1902-1903”, en: *Estudios Sociales*, revista universitaria semestral, año XXX, n° 59, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, julio-diciembre, 2020, p. 41-62
10. Constitución de Venezuela, *De las atribuciones del Ejecutivo Federal*, Artículo 80, 1904.
11. Reproducido en Rey González, Juan, *Huellas de la Inmigración en Venezuela*, p. 87.
12. El PDN fue una plataforma política de izquierdas creada en 1936 en el Estado Zulia y entre sus integrantes figuraban Valmore Rodríguez Jóvito Villalba y Rómulo Betancourt. El artículo 32 de la Constitución de 1928 prohibía a los extranjeros todo tipo de propaganda comunista.
13. Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, *Emigración Vasca a América*, Leitzaran Grafikak Impresiones, 2014, p. 37
14. Sánchez A. Straka T., “El exilio republicano español en México y Venezuela. Paralelismos y divergencias”, *Dimensión Antropológica*, Año 25, vol. 74, septiembre/diciembre, 2018, p. 74
15. Reproducido en Torrealba, Ricardo; Suárez, Matilde; Schloeter, Mariluz, *Op. Cit.*, p. 377
16. Martínez R., Fernando, “La Memoria de la Guerra Civil en el nacionalismo vasco de posguerra a través de Telesforo Monzón”, *Sancho el Sabio*, Extra 1, 2018, p. 245-262.
17. Fueron llamados así los soldados carlistas de Navarra durante la guerra civil (1833-1840) desencadenada por el conflicto de sucesión entre el infante Carlos María de Borbón e Isabel II. Las fuerzas navarras adoptaron este nombre cuando apoyaron el bando franquista durante la guerra civil de 1936-1939.
18. Núñez Seixas, Xosé, “Los nacionalistas vascos durante la Guerra Civil (1936-1939): una cultura de guerra diferente”, *Historia Contemporánea* 35, 2007, p. 559-599.
19. Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, *Op. Cit.*, p. 162
20. Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, *Op. Cit.*, p. 161
21. *Le Populaire*, journal de la SFIO – Section française de l’Internationale ouvrière, « Le problème des réfugiés espagnols », 10 mars 1939. Según este artículo de prensa, los países que restringían la entrada al exilio español eran Venezuela, Chile, Uruguay, Perú y Colombia.
22. Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, *Op. Cit.*, p. 160
23. Martín Frechilla, Juan, *Cartas a Guzmán Blanco, 1864-1887. Intelectuales ante el poder en Venezuela*, *Op. Cit.*, p. 224

24. Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, *Op. Cit.*, p. 163
25. Intelectual y político venezolano de origen corso (Francia). Presidió el Instituto Técnico de Inmigración y colonización (ITIC) durante el gobierno de López Contreras.
26. Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, *Op. Cit.*, p. 167
27. Núñez Seixas, Xosé, *Op. Cit.*, p. 564
28. Fue autorizado por el Ministerio de Relaciones Interiores de Venezuela el 8 de mayo de 1941 e inaugurado oficialmente el 7 de abril de 1942.
29. Campos, Xosé “Centros Gallegos en Venezuela”, Junta de Castilla y León, 2008.
30. Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, *Op. Cit.*, p. 448
31. Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, *Op. Cit.*, p. 448
32. *Id.*
33. Fue Concejal de Bilbao tras las elecciones de 1931. Durante la Guerra Civil fue nombrado Consejero de Industria por el Gobierno Vasco presidido por José Antonio Aguirre. Después del segundo conflicto mundial, tomó asilo en Venezuela, falleciendo en ese país en 1979.
34. Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, *Op. Cit.*, p. 448.
35. Marcano, Luis, “La dinámica de las relaciones diplomáticas entre Venezuela y los Estados Unidos durante el gobierno del general Isaías Medina Angarita (1941-1945)”, Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales vol. 9, 2020 p. 37-51
36. Marcano, Luis, *Op. Cit.*, p. 40
37. Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, *Op. Cit.*, p. 323
38. Manger, William, “El Panamericanismo y las Conferencias Panamericanas”, Serie sobre Congresos y Conferencias, N° 22, Unión de República Americanas, Washington (documento). En el marco de la Conferencia Interamericana celebrada en Buenos Aires en 1936, las naciones americanas declararon que “todo acto susceptible de perturbar la paz de América las afecta a todas y cada una de ellas y justifica la iniciación de los procedimientos de consulta previstos en la Convención para el mantenimiento, afianzamiento y restablecimiento de la paz”, p. 7
39. Extracto del acta de la reunión de la Junta Directiva del Centro Vasco de Caracas, citado en Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, *Op. Cit.*, p. 448
40. Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, *Op. Cit.*, p. 333, 339
41. También conocida como la “Revolución de Octubre”. Es durante este lapso que se convoca a una Asamblea Constituyente se redacta un nuevo texto constitucional y se realizan las primeras elecciones presidenciales universales, directas y secretas.
42. Montes de O., Rodolfo, *Contracorriente: Historia del Movimiento Anarquista en Venezuela (1811-1998)*, El Libertario / Editorial La Cucaracha Ilustrada / LaMalatesta Editorial / Tierra de Fuego / Editorial Eleuterio / Libros de Anarres (1ª edición), 2016, p. 145
43. Exiliado republicano español que llegó a Venezuela procedente de Francia y República Dominicana. Trabajó mucho en Muebles Azpurua (comercio de otra familia de españoles) y militó activamente en la CNT de la Casa España (Caracas). Esta información es citada en la bibliografía de Rodolfo Montes de Oca, de acuerdo con el testimonio de su hermano menor Antonio Serrano.

44. Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, *Op. Cit.*, p. 387
45. Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, *Op. Cit.*, p. 171
46. *Id.*
47. Montes de O., Rodolfo, *Op. Cit.*, p. 145
48. Sánchez A. Straka T., *Op. Cit.*, p. 79
49. Descendiente de padres españoles republicanos exiliados en Venezuela. Militó en el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y en el movimiento anarquistas venezolano en los años 60. Su relato es extraído de un documento audiovisual producido por “toparquiaTV”, disponible en youtube <https://www.youtube.com/watch?v=eWwrUwu9ExA>
50. Palabra que proviene de la expresión “anarquía” que deriva del griego αν (an), “no” y αρχία (arjía), “jefe”. Es un término genérico dado a las teorías y movimientos que llaman a la abolición de toda forma de jerarquía, autoridad ya sea religiosa (la Iglesia o Dios); del Estado (el gobierno), patronal (capitalismo) u otras formas de dominación (patriarcado, especismo, homocentrismo, imperialismo extractivista etc.).
51. En noviembre de 1948 se realiza un golpe de Estado en el que participaron civiles y militares contra el gobierno de Rómulo Gallegos, del partido Acción Democrática con lo cual se daba fin al período conocido como el trienio adeco. Una vez derrocado se instaló una Junta Militar presidida por Carlos Delgado Chalbaud.
52. Cardozo U., Alejandro. “La imagen de la Venezuela de Marcos Pérez Jiménez en la España de Francisco Franco”. *Tiempo y Espacio*, vol. 21, n° 55, 2011.
53. Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, *Op. Cit.*, p. 436
54. Banko, Catalina “La inmigración española en Venezuela: una experiencia de esfuerzo y trabajo productivo”, *Espacio Abierto, Revista de la Universidad del Zulia*, vol. 28, n° 1, p. 123-137, 2019.
55. Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, *Op. Cit.*, p. 388
56. *Id.*

RESÚMENES

El artículo trata de las persecuciones políticas que sufrió el exilio republicano vasco en Venezuela entre 1936 y 1958. Su instalación y las redes políticas y culturales que establecieron de manera clandestina y más abiertamente, de acuerdo con el acercamiento o alejamiento ideológico entre los gobiernos de Venezuela y el régimen franquista. Las restricciones y ataques a las prácticas políticas se envuelven entre un marco internacional (una guerra entre la España del Frente Popular y la España *españolista*), y otro más local (una guerra entre las ideas de una izquierda revolucionaria en el país suramericano).

The article deals with the political persecutions that the Basque exiles went through in Venezuela between 1936 and 1958; their establishment and the political and cultural networks they developed either clandestinely or more openly depending on the Venezuelan government's

ideological proximity or antagonism with the Francoist regime. The restrictions and attacks to the Basques' political activity unfold in an international context of Spanish Civil War between the Republicans of the Popular Front and the Nationalists on one hand, and a local context of ideological conflict within the revolutionary left wing in Venezuela on the other hand.

ÍNDICE

Keywords: Republican exile, Basque exile, Venezuela, Francoism, dictatorship

Palabras claves: exilio republicano, exilio vasco, Venezuela, franquismo, dictadura

AUTOR

YONATHAN ALONZO HERRERA

Doctorant Études ibériques LCE-Lettres et Civilisations Étrangères (EA1853)

Université Lumière Lyon 2